

4900 *RESOLUCIÓN de 23 de febrero de 1998, de la Secretaría de Estado de Infraestructuras y Transportes, por la que se anuncia la convocatoria pública para cubrir, mediante libre designación, puesto de trabajo vacante.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Esta Secretaría de Estado, en uso de las facultades conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, ha resuelto anunciar para su provisión, por el sistema de libre designación, el puesto de trabajo que se relaciona en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los interesados dirigirán sus solicitudes en instancia, según modelo que se publica como anexo II a esta Resolución.

Segunda.—Las solicitudes deberán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado»,

en el Registro General de este Ministerio (paseo de la Castellana, 67, Nuevos Ministerios, 28071 Madrid), o en los organismos previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercera.—Los aspirantes acompañarán a la solicitud el currículum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Cuarta.—De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública debe llevar a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres, por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo, por lo que no podrán establecerse diferencias por la condición expresada en la resolución de la presente convocatoria.

Madrid, 23 de febrero de 1998.—El Secretario de Estado, Joaquín Abril Martorell.

Subsecretaría del Departamento.

ANEXO I

Número de orden	Denominación del puesto	Número de plazas	Localidad	Nivel CD	Complemento específico	Adscripción	
						Grupo	Adm
1	Secretaría de Estado de Infraestructuras y Transportes <i>Secretaría Técnica de Transportes</i> Secretario técnico	1	Madrid	30	2.474.544	A	AE

ANEXO II**DATOS PERSONALES:**

Primer apellido:		Segundo apellido:		Nombre:	
DNI:	Fecha de nacimiento:	Cuerpo o Escala a que pertenece:			Número de Registro de Personal:
Domicilio (calle y número):		Provincia:	Localidad:		Teléfono:

DESTINO ACTUAL:

Ministerio:		Dependencia:			Localidad:
Denominación del puesto de trabajo:		Nivel C. destino:	Complemento específico:	Grado consolidado:	Fecha de posesión:

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha («Boletín Oficial del Estado» de), para el puesto de trabajo siguiente:

Puesto de trabajo	Nivel C. destino	Centro directivo/Unidad/ OO.AA.	Localidad

En, a de de 19

(Lugar, fecha y firma)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

4901 *ORDEN de 26 de febrero de 1998 por la que se anuncia convocatoria pública para la provisión, por libre designación, de varios puestos de trabajo en el Ministerio de Educación y Cultura.*

De conformidad con la legislación vigente, este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos que se establecen para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Las solicitudes se presentarán en el modelo de instancia que figura como anexo II, y se dirigirán, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», a la ilustrísima señora Directora general de Personal y Servicios de este Departamento.

En el supuesto de que un mismo solicitante optase a dos o más puestos de trabajo de los anunciados en el anexo I, deberá formular petición independiente por cada uno de ellos, indicando el orden de preferencia en que se soliciten.

Tercera.—Además de los datos personales, número de Registro Personal y último destino definitivo obtenido, los aspirantes deberán acompañar a la solicitud su currículum vitae, en el que harán constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados.
- c) Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

Cuarta.—Contra la presente Orden se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, previa la preceptiva comunicación al órgano de este Ministerio que dicta el acto, según previene

el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 26 de febrero de 1998.—P. D. (Orden de 17 de junio de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 19), la Directora general de Personal y Servicios, Carmen González Fernández.

Ilma. Sra. Directora general de Personal y Servicios.

ANEXO I

Subsecretaría

Gabinete Técnico

Puesto de trabajo: Subdirector general. Número: 1. Nivel: 30. Complemento específico: 2.474.544. Localidad: Madrid. Grupo: A. Administración: AE.

Puesto de trabajo: Vocal Asesor. Número: 3. Nivel: 30. Complemento específico: 2.474.544 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Administración: AE.

Inspección General de Servicios

Puesto de trabajo: Subdirector general. Número: 1. Nivel: 30. Complemento específico: 3.136.668 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Administración: AE.

Secretaría General Técnica

Subdirección General de Cooperación Internacional

Puesto de trabajo: Subdirector general adjunto (1). Número: 1. Nivel: 29. Complemento específico: 2.474.544 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Administración: AE.

Nota (1):

Experiencia en puestos de trabajo en la Administración Educativa.

Experiencia en gestión de personal.

Experiencia en gestión económica y presupuestaria.

Buen conocimiento de idiomas (inglés y francés).

Experiencia en la elaboración de dictámenes jurídicos y elaboración de disposiciones administrativas de carácter general.